



JUNTA GENERAL DE

“TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.”

(Acta de la sesión ordinaria celebrada el 27-12-2024)

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Carlos Manuel García Carbayo, los señores, D. Álvaro Antolín Montero, D. José Fernando Carabias Acosta, Dña. María de los Angeles Carpio Pérez, Dña. M^a José Coca Sánchez, D. José M^a Collados Grande, D. Ángel Fernández Silva, D. Fidel Francés Sánchez, Dña. M^a del Mar Fuentes Chaves, Dña. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, Dña. M^a Isabel Macías Tello, D. Roberto Martín Parra, D. Pedro José Martínez Córdoba, D. José Luís Mateos Crespo, D. Ángel Molina Martínez, Dña. M^a de la Almudena Parres Cabrera, D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, D. Ignacio Javier Rivas Serrano, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, Dña. Miryam Rodríguez López, D. Luís Sánchez Arévalo, Dña. María Sánchez Gómez, Dña. Elvira Sánchez Sánchez, Dña. M^a Jesús Santa María Trigo, Dña. M^a del Carmen Seguí Kattán, Dña. M^a de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos, todos ellos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que constituyen el Pleno de la Corporación, y que han sido convocados en forma legal para el día de la fecha, conforme a lo establecido en el art. 11 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General. Actúa como Secretaria, la directora-gerente de la sociedad municipal Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria y Presupuestos para el ejercicio 2025.

El Presidente de la Junta General da lectura del orden del día.

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

El Presidente de la Junta General da la palabra a Angel Fernandez Silva quien propone la ratificación de la urgencia de esta convocatoria, motivada en la convocatoria del consejo de administración, con fecha viernes 20 de diciembre, cuando los consejeros conocen la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2025.

Alejandro Pérez de la Sota responde que, si bien el consejo de administración para la propuesta del presupuesto 2025 se celebró ayer, fecha 26 de diciembre de 2024, este se podría haber celebrado con anterioridad, ya que la aprobación del presupuesto no es una cuestión imprevisible; por lo que la convocatoria con carácter de urgencia responde a una situación de premura y poca planificación.

Sin más intervenciones, se somete a votación la Ratificación de la urgencia, que es aprobada con los votos favorables de los miembros del grupo municipal Popular, la abstención de los miembros del grupo Socialista y tres votos en contra de los miembros del grupo Vox, siendo el resultado de esta votación de catorce votos a favor, diez abstenciones y tres votos en contra.



2. Aprobación, si procede, de la Memoria y Presupuestos para el ejercicio 2025.

Interviene el representante del grupo municipal Vox para señalar la falta de tiempo con la que se ha conocido la propuesta de presupuesto, una semana de antelación en la que solamente dos días, 23 y 26 de diciembre, son días hábiles. La falta de tiempo para conocer los asuntos es una cuestión que se hace notar en las reuniones de los consejos de administración, y que también se ha dado en la convocatoria del consejo de administración más importante del año, que es de formulación del presupuesto anual. Echa en falta que no se adjunte el grado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2024.

Con respecto al presupuesto del ejercicio 2025 destaca que el presupuesto incrementa en casi un millón de euros, que casi la totalidad de los ingresos son por cuenta del Ayuntamiento de Salamanca, y que confía que no sea necesario realizar aportaciones extraordinarias a lo largo del ejercicio-

Por su parte, Juan José García Meilán justifica el voto en contra de su grupo municipal por considerar la propuesta como un presupuesto continuista e incluir una visión triunfalista de la ciudad. Argumenta que el modelo turístico empieza a ser un problema y no una virtud, y que Salamanca representa el 13,4% de las pernoctaciones de Castilla y León, de las que la mitad corresponden a la provincia. Considera que se está lejos de los valores previos a la pandemia, lo que responde a un modelo agotado. Continúa su intervención criticando que se reduzca presupuesto municipal para actividades sociales y culturales y se incremente para actuaciones de marketing; que se quiera promocionar los congresos en la ciudad, pero está pendiente la reforma del Palacio de Congresos; se elimina el transporte público del centro de la ciudad, pero a la vez se quiere promocionar el centro.

En respuesta Angel Fernandez Silva responde que el debate del presupuesto ya se celebró en el consejo de administración y añade que se han celebrado 14 consejos de administración durante el 2024 en los que se han tratado numerosos asuntos. Respecto al Presupuesto 2025 responde que se revalida en los términos anteriores ya que los resultados del destino son positivos y la ciudad sigue obteniendo record de visitantes y pernoctaciones y la apuesta por la puesta en valor del patrimonio también obtiene buenos resultados. Considera una preocupación votar en contra de un sector estratégico para la ciudad que afecta a la promoción del comercio, del turismo, de la promoción del español y del impulso a la tecnología, además del apoyo a las tradiciones locales. Recuerda que la ciudad de Salamanca es la más visitada de Castilla y León.

En un segundo turno de intervenciones, Alejandro Pérez de la Sota responde que, si bien se han celebrado 14 convocatorias de consejo de administración, en ninguna de ellas se ha presentado la ejecución del ejercicio actual, y en sus reuniones se ha reclamado la falta de documentación para votar los asuntos. No se acredita a qué responde el incremento del presupuesto y aun está pendiente conocer las justificaciones de los proyectos de nuevas tecnologías. Por último, solicita mayor participación en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2025.

Juan José García Meilán interviene para explicar que el voto en contra a la propuesta de presupuesto 2025 es votar no a la gestión que se realiza, y que este voto en contra no tiene nada que ver con el apoyo a los sectores estratégicos de la ciudad. Es un voto en contra a cómo se distribuye el presupuesto. Recuerda que en Pleno municipal el grupo Socialista



presentó una Moción para la generación de actividades dirigidas a los estudiantes de español en Salamanca, en lo que no se ha avanzado, mientras que el presupuesto se destina a financiar gastos de los profesores durante su estancia en Salamanca.

Ángel Fernandez Silva argumenta que el presupuesto destinado a la marca Salamanca Ciudad del Español, responde a las demandas planteadas por las escuelas de español para extranjeros, y que la ciudad recibe más de treinta mil estudiantes al año. Que el incremento de este dato está condicionado por las dificultades en las conexiones ferroviarias, e invita al concejal del grupo socialista a que hable con el presidente de la Asociación de escuelas de español para extranjeros.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2: Aprobación si procede de la Memoria y Presupuestos para el ejercicio 2025, que es aprobado por catorce votos a favor de los miembros del grupo Popular, diez votos en contra del grupo Socialista y tres votos en contra del grupo Vox. Por tanto, el resultado de la votación es de catorce votos a favor y trece votos en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del día al inicio señalado, de lo que como Secretaria, CERTIFICO

Vº Bº

El Presidente,